ACTA Nº 1

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 1064/2018 (INTERNO AB/00248/18/O) PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL Y SUS CENTROS DEPENDIENTES, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

PRESIDENTE

Amaya Fortis Serra
Subdirectora Logística y Distribución de la PLS

VOCALES

María Angustias Moreno Rodríguez
Letrada de la Asesoría Jurídica
José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.
Silvia Delgado Moreno
Subdirectora Medica del HUPM

SECRETARIO

María Jesús Leonsegui Romero
Técnico Función Administrativa P.L.S. de Cádiz

En la ciudad de Cádiz, siendo las 9,00 horas del día 16 de abril de 2019, reunidos en la Sala de Juntas de la Asesoría Jurídica Provincial de Cádiz, del SAS, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Dirección Médica.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirector Económico Administrativo de la PLS
Técnico de Función Administrativa P.L.S. de Cádiz, como secretario.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:

EXPEDIENTE NÚM. 1064/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL Y SUS CENTROS DEPENDIENTES, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

AB/00248/18/O - Núm.CCA: 6BTATM1 - Núm. Expte. Giro: 2019/25905

En primer lugar, al encontrarse vacante la Dirección Económica Administrativa y de la Plataforma Logística Sanitaria, se procede a la designación de la suplencia de la Presidencia de la Mesa de Contratación, conforme a lo establecido en el apartado segundo de la Resolución de 4 de noviembre de 2013 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del SAS, según el cual la suplencia debe realizarse conforme al régimen de sustitución establecido para los órganos colegiados, regulado actualmente en el art. 19.2 de la Ley 40/2015. Por unanimidad de los miembros de la Mesa se designa Presidente a Doña Amaya Fortis Serra, por ser el cargo con mayor jerarquía de los asistentes, declarándose válidamente constituida la Mesa de contratación.

Seguidamente se procede al recuento de proposiciones presentadas y a la confrontación de las mismas con los datos que figuran en el certificado extendido por el encargado de la Oficina del Registro del Hospital, siendo las empresas ofertantes las que a continuación se indican:

Orden	Empresas licitadoras
1	CLECE, S.A.
2	EULEN, S.A.
3	FERROVIAL SERVICIOS S.A.
4	OHL-SERVICIOS INGESAN, S.A.U.
5	SACYR FACILITIES, S.A.

A continuación se procede a comprobar la presentación de las preceptivas muestras por las empresas licitadoras, constatándose que todas ellas las han presentado.

CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD DE CONTRATAR

A continuación se practica la apertura de los sobres "1", comprensivos de la acreditación de la capacidad para contratar. Ante ello, se procede a valorar por la Mesa de Contratación los documentos presentados, acordándose lo siguiente: Que se requiera a la empresa EULEN, a fin que aporten DEUC de las empresas con las que ha declarado que va a subcontratar: SAICA NATUR S.L. Y BYEFILE.

Sin otro particular, siendo las 10:00 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

María Jesús Leonsegui Romero

LA PRESIDENTA

Amaya Fortis Serra